República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Diecinueve (19) de agosto de dos mil dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo Singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 ***2021 00366*** *00*
Sustanciación No. 913

Se pone en conocimiento de las partes el despacho comisorio sin diligenciar, devuelto por el Juzgado 36 Civil Municipal de Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 140
Fecha de notificación por estado 22/08/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:
Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06dd14d3c9276dac1e2d4edbbca20c0bb362c5ef2b16297b5a46466a8f850713**
Documento generado en 19/08/2022 10:49:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica